

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 19 de agosto de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicios de un taller especializado para efectuar el mantenimiento de reparaciones de los vehículos de cuatro ruedas adscritos a la Policía Local

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO

☐ Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar)

Vocal por la Secretaría General:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor)

Vocal por la Intervención General:

MARIA JESUS GARCÍA MOLERO (P.S de la Intervención General)

Otros Vocales:

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa Departamento Admón. Laboratorio Municipal)

PABLO RODRIGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

Secretario:

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ4HX6J4SO6UYU5KPQFAI	Fecha	20/08/2025 10:31:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4HX6J4SO6UYU5KPQFAI	Página	1/3	

JAIME MORENO TIRADO (Jefe de Sección de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 28/07/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de la única oferta presentada, siendo ésta la correspondiente a la siguiente entidad licitadora, según consta en el informe *"Lista de licitadores"* presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

1. CALONGE MOTOR S.L

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre único del licitador, el cual contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por el licitador, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de la entidad licitadora presentada.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de la entidad, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación	
	Oferta económica: porcentaje de baja único	Mayor plazo de garantía
CALONGE MOTOR SL	7%	6 meses

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ4HX6J4SO6UYU5KPQFAI	Fecha	20/08/2025 10:31:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4HX6J4SO6UYU5KPQFAI	Página	2/3	

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.-

☐ Admitir a la licitación a la siguiente entidad licitadora, al haber presentado la misma toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I:

CALONGE MOTOR S.L

SEGUNDO.-

☐ Valorar la oferta admitida de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN Criterio 1º: Oferta económica: porcentaje de baja único	PUNTUACIÓN Criterio 2º: Mayor plazo de garantía	PUNTUACIÓN TOTAL
CALONGE MOTOR SL	26,25	25	51,25

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	CALONGE MOTOR S.L

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad CALONGE MOTOR SL, con NIF B91357772, por importe de 48.400,00 €, IVA incluido, instándose a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.-

☐ Aprobación por unanimidad de los miembros de la Mesa del Acta de la sesión.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ4HX6J4SO6UYU5KPQFAI	Fecha	20/08/2025 10:31:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4HX6J4SO6UYU5KPQFAI	Página	3/3

